

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionistas:
ECORLAX C. A

En calidad de Comisario he revisado el balance general Elaborado bajo las normas internacionales de información financiera NIIF: de ECORLAX C..A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de Resultados, evolución del patrimonio y de Flujos de efectivo por el año que terminó también elaborados bajo NIIF en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de ECORLAX C.A.

Desde la fecha de mi designación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de ECORLAX C.A., que se explica en párrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías e informamos que:

- . Los estados financieros no muestran actividad operacional en el presente ejercicio,
- En Mi calidad de comisario también tengo que opinar sobre las NIIF las mismas que según resolución emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA. N0. SC.Q.ICI.004 con fecha 21 de Agosto de 2006, y publicada en el registro oficial N0. 348 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales De Información Financiera "NIIF "A partir del 1 de Enero del 2009, revisadas las mismas están razonablemente y están apegadas al reglamento de elaboración emitido por la entidad de control.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de ECORLAX C. A.

09 de Junio del 2020



Ing. Danilo Neptali Lazo Cardenas

Cédula # 0909387490

COMISARIO PRINCIPAL